



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER: NACIONAL NO. IA-926014991-E55-2018	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA INVITACIÓN: Adquisición de software, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

En Ciudad Obregón, Sonora, México, de conformidad con lo dispuesto en el numeral III. B) 6 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, siendo las 15:00 horas del día 24 de Octubre de 2018 en la sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur Col. Centro, CP 85000, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Invitación Pública Nacional No. IA-926014991-E55-2018, referente a la Adquisición de software, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en sus Artículos 26 Fracción II, 28 Fracción III, 26 bis I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 44, 46, 48, 50, 51, 52 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

A continuación conforme al artículo 37 primer párrafo de la Ley y a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, económicas y de la documentación distinta a dichas propuestas solicitadas en la convocatoria, contenidas en las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de las mismas según consta en el acta correspondiente de fecha 19 de Octubre de 2018, y de donde se desprende el dictamen técnico recibido en este Departamento el día 22 de Octubre del presente año signado por: Mario Acosta Ramirez, Roberto Ahumada Torres, Jesús Orlando Hernandez Gallegos, Orlando Leyva Malta, Jaime López Cervantes, Nidia Josefina Ríos Vázquez, dependientes del Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos y Departamento de Ciencias del Agua y Medio Ambiente, respectivamente; el dictamen de la documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas de cada licitante, así como el de las proposiciones económicas de fecha 19 y 22 de Octubre del presente, elaborados y signados por Karla Ingrith Leyva Garcia y Elia Danyra Alvarado Ramirez, del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales. La evaluación se realizó con fundamento en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley, preceptos que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, además del punto de la convocatoria en los casos que se desecha la propuesta técnica de los licitantes, por incumplir con los requerimientos de ésta.

Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

DICTAMEN

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 19 de Octubre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente la documentación requerida para este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

**El licitante PROTEKTNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.:
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.**

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARACTER: NACIONAL No. IA-926014991-E55-2018	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA INVITACIÓN: Adquisición de software, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

El licitante **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **MARIO ALBERTO GAXIOLA MELÉNDREZ.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 22 de Octubre de 2018 en las oficinas del Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos y Departamento de Ciencias del Agua y Medio Ambiente del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas técnicas recibidas en este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **PROTEKTNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en la partida 4.

El licitante **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.:**
NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la partida 1, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 1: La Convocante solicita: 500 Campus desktop. Incluye actualizaciones de Windows última versión, Office profesional y Enterprise CAL Suite.; y el licitante en su propuesta técnica: Número de parte 2UJ-00011, el cual no cuenta con Enterprise CAL Suite, revisando con Microsoft, el correcto es 2UJ-00007, incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante **MARIO ALBERTO GAXIOLA MELÉNDREZ.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en la partida 1.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SOC de la convocante.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER: NACIONAL No. IA-926014991-E55-2018		ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA INVITACIÓN: Adquisición de software, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.		

El licitante **INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 2, 3, 5 y 6.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 22 de Octubre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas económicas de los licitantes que les resultó favorable (SOLVENTES) la revisión cualitativa de sus propuestas técnicas y documentación distinta a su propuesta técnica y económica, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **PROTEKTNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE) en la partida 4.

El licitante **MARIO ALBERTO GAXIOLA MELÉNDREZ:**
CUMPLE (SOLVENTE) en la partida 1.

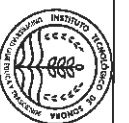
El licitante **INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 1, 2, 3, 5 y 6.

Continuando con el evento, expresó que con las ofertas económicas se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones ofertadas, el cual se presenta a continuación:

PARTIDA	PRECIOS UNITARIOS DE PROPUESTAS SOLVENTES		
	PROTEKTNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.	MARIO ALBERTO GAXIOLA MELÉNDREZ	INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.
1	NO COTIZA	\$992,857.14	\$956,341.00
2	NO COTIZA	NO COTIZA	\$44,400.00
3	NO COTIZA	NO COTIZA	\$215,280.00
4	\$99,440.00	NO COTIZA	NO COTIZA
5	NO COTIZA	NO COTIZA	\$4,744.00

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SOC de la convocante.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARACTER: NACIONAL NO. IA-926014991-E55-2018	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES		
OBJETO DE LA INVITACIÓN: Adquisición de software, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.			
6	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,995.00

Por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamento en el numeral III.B) 6 de la presente convocatoria y en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, el Instituto Tecnológico de Sonora comunica el siguiente:

FALLO:

Se adjudica la partida 4 al licitante **PROTEKTNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$99,440.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de invitación y en lo acordado en el acta de respuesta a las solicitudes de aclaración correspondiente.

Se adjudican las partidas **1, 2, 3, 5 y 6** al licitante **INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$1,251,218.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de invitación y en lo acordado en el acta de respuesta a las solicitudes de aclaración correspondiente

De acuerdo a lo estipulado en el numeral III.B) 8 de la convocatoria que rigen el presente procedimiento, se cita al proveedor adjudicado, para que se presente a firmar el contrato correspondiente el 02 de Noviembre de 2018 a las 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000.

Por último se solicitó a los licitantes ganadores, entregar fianza de cumplimiento por el 30% del monto adjudicado, antes de IVA, para contratos iguales o mayores a \$1,000,001.00, según **FORMATO 2**, para las adjudicaciones con montos menores a \$1,000,001.00 (UN MILLON UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA e iguales y/o mayores a \$100,001.00 (CIEN MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA, los proveedores deberán entregar garantía de cumplimiento por el 10% del monto adjudicado, antes de IVA, según **FORMATO 2**, para el caso de montos menores a \$100,001.00 (CIEN MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA e iguales y/o mayores a \$50,001.00 (CINCUENTA MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA, los proveedores podrán entregar cheque certificado por el 10% del monto adjudicado, antes de IVA, no será necesario presentar fianza y/o cheque de garantía de cumplimiento de contrato en adjudicaciones con importes menores o iguales a \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), conforme a la autorización del Comité de Adquisiciones, en su quinta reunión ordinaria de 2018 No. F-ADQ-V-OR-18/A-02, celebrada el 18 de junio de 2018.

El licitante adjudicado, deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asimismo, el licitante ganador deberá dar cumplimiento a lo establecido en el ANEXO 3, tal y como se estableció en el numeral III.K) 2 de la convocatoria relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SCC de la convocante.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARACTER: NACIONAL NO. IA-926014991-E55-2018		ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA INVITACIÓN: Adquisición de software, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.		

De igual forma deberá cumplir previo a la firma del contrato con lo establecido en el numeral XI.1)1.1 de la Convocatoria de licitación, invitando al licitante en caso de que se le adjudique un monto que exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, dar cabal cumplimiento al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, para tal efecto, deberán presentar previo a la firma del contrato, documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo establece la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, para efectos de lo anterior, los contribuyentes con los que se vaya a celebrar el contrato, deberán solicitar a las autoridades fiscales la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39.; La "Opinión" emitida por el SAT, misma que deberá ser presentada en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, sita en el domicilio de referencia.

De igual forma deberá cumplir previo a la firma del contrato con lo establecido en el numeral III.(K) 2 de la convocatoria de invitación.

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente licitación, causarán efecto a partir de la fecha de formalización establecida.

Esta Acta consta de 5 hojas, firmada para los efectos legales por el servidor público designado por la convocante para comunicar el presente fallo y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se fijará en la vitrina del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicado en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal, así mismo se publicará en ComproNET.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ella Danyra Alvarado Ramirez.	Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

..... **FIN DEL ACTA**

NOTA: La información del pie de página se para identificación del registro en el SGC de la convocante.

0



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER: NACIONAL No. IA-926014991-E55-2018	
OBJETO DE LA INVITACIÓN: Adquisición de software, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 15:00 horas del 24 de Octubre de 2018, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 39 fracción III, inciso b de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral III.B) 6 de la Convocatoria. El acto fue presidido por Elia Danyra Alvarado Ramirez, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de la convocatoria de la invitación indicada al rubro de fecha 24 de Octubre de 2018, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes. Al acto no asistieron los licitantes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no asistieron a este acto, copia de esta Acta a su requerimiento, adicionalmente en la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 Febrero 818 Sur, colonia Centro de esta ciudad, se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en ComprasNet.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, y Artículo 45 tercer párrafo del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés de participar en esta invitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:15 horas, del día 24 del mes de Octubre del año 2018.

Esta Acta consta de 2 hojas, y 5 hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	AREA	FIRMA
Alba Elizabeth Delgado Rodriguez.	Organo Interno de Control.	
No se presento.	Coordinación de Normatividad.	
Karla Ingrith Leyva Garcia.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	
Elia Danyra Alvarado Ramirez	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

-----FIN DE ACTA-----